

Comité de Transparencia 2022

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Siendo las trece horas del día siete de marzo del año dos mil veintidós, en el octavo piso del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), sito en el número 80 de la calle Liverpool, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México; asimismo, y derivado de las restricciones sanitarias ocasionadas por el virus SARS-CoV-2 se llevó a cabo a través de la Plataforma Zoom, por medio de la liga https://us02web.zoom.us/j/82570731395?pwd=SzRVVEwvWUNuMThaaW1DYTB2bmpwQT09 la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia. Comparece en su calidad de Presidente, el Licenciado Manuel Rodríguez Escobar, en su carácter de Secretaria Técnica, la Licenciada Margarita D. Briones Velázquez, y la Titular del Órgano Interno de Control, la Contadora Pública Miriam Julisa Martínez González.----En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Buenas tardes a todas y a todos. Les doy la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Insus. Confirmando que existe el quórum legal necesario para el desarrollo de la Sesión y una vez verificado, se deja constancia bajo el siguiente acuerdo. ------siguiente acuerdo. Acuerdo CT/E/03/01/2022-----En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Le cedería la palabra a la Secretaría Técnica para dar lectura a la orden del día y el desahogo del mismo,------En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El orden del día se les hizo llegar en su carpeta con anticipación, por lo que, si alguien tuviera algún comentario al respecto, les pido que lo expresen haciendo uso de la voz, o de lo contrario someto a votación la aprobación del mencionado orden del día. ---------------------------No hay ningún comentario, queda aprobado por unanimidad el orden del día, emitiendo el ------Acuerdo CT/E/03/02/2022------El H. Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintidós-----En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Gracias, una vez aprobado el orden del día, te cedo En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Muchas gracias. Como punto número 3 del orden del día, se presenta el análisis del oficio 1.0.1/35/2022, emitido por la Coordinación Técnica, mediante el cual solicita se confirme la clasificación de la información como confidencial del dato "nombre de víctimas" que se encuentra en las recomendaciones de derechos humanos que tiene el Instituto, correspondiente a la atención a la solicitud de acceso a la información pública 330010122000017.-----La Clasificación de la información con carácter de confidencial se solicita con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas por tratarse de datos personales que hacen a las personas identificadas o identificables. Si alguien tuviera algún comentario al respecto, le pido lo exprese haciendo uso de la voz.------Yo si tengo un comentario, y es solamente la aclaración de que por ser una información que clasifica mi área, en esta sesión me abstendré de emitir mi voto. Vuelvo a preguntar, si no hubiese ningún comentario, someto a votación la solicitud de la clasificación de la información con carácter de confidencial.-----En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Sin comentarios, voto a favor.-----En uso de la voz, la Titular del Órgano Interno de Control manifiesta: Sin comentarios, a favor------En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Perfecto, muchas gracias. Se aprueba con dos votos a favor y una abstención, la clasificación de la información como confidencial del "nombre de víctimas" que se encuentra en las recomendaciones de derechos humanos que tiene el Instituto, correspondiente a la atención a la solicitud de acceso a la información pública 330010122000017, y se

analizar la solicitud de acceso a la información 330010122000017 y su respuesta brindada mediante oficio 1.0.1/35/2022, emitido por la Coordinación Técnica, CONFIRMA CON DOS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DEL DATO "NOMBRE DE VÍCTIMAS" QUE SE ENCUENTRA EN LAS RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE TIENE EL INSTITUTO, correspondiente a la

Comité de Transparencia 2022

atención a la solicitud de acceso a la información pública 330010122000017, con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas por tratarse de datos personales que hacen a las personas identificadas o identificables. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia que conforme al artículo 137 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 140 último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se notifique al solicitante para lo cual deberá entregar una copia simple o electrónica de la presente y publicarla en el sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.-----En uso de la voz, la Secretaria Técnica Con lo anterior, Presidente, queda desahogado el orden del día. Tomamos nota de los comentarios y acuerdos aprobados, mismos que se plasmarán en el acta En uso de la voz, el Presidente manifiesta: Muchas gracias, Secretaria Técnica. Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las trece horas seis minutos, del día siete de marzo de dos mil veintidós, se

Integrantes del Comité de Transparencia del Insus

declara concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Transparencia del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Agradeciendo a todos su presencia que tengan muy buen día. Firmando al

Manuel Rødríguez Escobar

Presidente

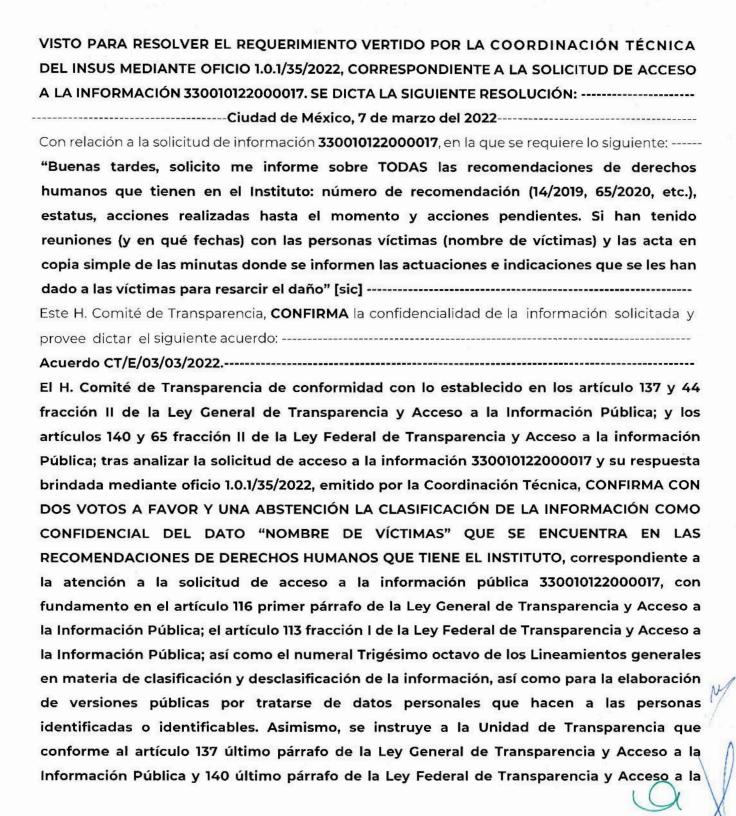
Margarita D. Briones Velázquez

Secretaria Técnica

Miriam Julisa Martínez González

Titular del Órgano Interno de Control en el Insus





Lespositión Calonia Judres, CP 06600. A caldía Cuauptémon Coldad de México.



Así lo resuelven y firman las personas integrantes de este H. Comité: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSUS.

Manuel Rodríguez Escobar

Presidente del Comité de Transparencia

Margarita D. Briones Velázquez Secretaria Técnica en el Comité de

Transparencia

Miriam Julisa Martínez González

Titular del Órgano Interno de Control en el Insus

Conforme al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el DOF el 17 de abril del 2020.

